

Designan representante del Ministerio ante el Consejo Directivo de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional - APCI

RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 067-2018-EF/10

Lima, 23 de febrero de 2018

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 6 de la Ley Nº 27692, Ley de Creación de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI, se establece que el Consejo Directivo es su órgano máximo y se encuentra integrado, entre otros, por el Ministro de Economía y Finanzas o su representante;

Que, asimismo, el artículo 8 del Reglamento de Organización y Funciones de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI, aprobado por Decreto Supremo Nº 028-2007-RE, prevé que el Ministro de Economía y Finanzas, entre otros, designa a su representante, si es el caso, mediante Resolución Ministerial;

Que, en atención a lo informado por los órganos correspondientes, la señora Irma Gioconda Naranjo Lander, quien ejerciera la representación del Ministerio de Economía y Finanzas ante el Consejo Directivo de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI por Resolución Ministerial Nº 309-2016-EF/10, ha renunciado al cargo de Asesor II del Despacho Viceministerial de Economía;

Que, en consecuencia, es necesario dar por concluida la designación de la señora Irma Gioconda Naranjo Lander como representante del Ministerio de Economía y Finanzas ante el Consejo Directivo de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI, y designar a la abogada Sandra Yessica Ramos Flores en su reemplazo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en la Ley Nº 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en la Ley Nº 27692, Ley de Creación de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI, y en su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo Nº 028-2007-RE;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación de la señora Irma Gioconda Naranjo Lander como representante del Ministerio de Economía y Finanzas ante el Consejo Directivo de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI.

Artículo 2.- Designar a la abogada Sandra Yessica Ramos Flores como representante del Ministerio de Economía y Finanzas ante el Consejo Directivo de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI.

Artículo 3.- Remitir copia de la presente Resolución a los interesados, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

CLAUDIA MARÍA COOPER FORT
Ministra de Economía y Finanzas